

Resolución N°378 /2023

Acta 047/2023

Las Piedras, 05 de diciembre de 2023

VISTO: Que el concejo Municipal definió colaborar con el cerramiento de la plaza de Deportes 18 de mayo de la Ciudad de Las Piedras

RESULTANDO:

- I) Que para que se concrete la obra se han determinado determinadas partidas desde el gobierno Nacional, a través del Club de Leones de la ciudad de Las Piedras.
- II) Que el Club de Leones es una asociación civil con personería jurídica RUT 080203030018, representado por la presidente María Silvana Martella Barja C.I 3781349-4 y Secretaria María del Rosario Cabrera Bentancor C.I 1524359-0.

CONSIDERANDO:

- I) Que el concejo ha resuelto entregar una partida de \$500.000, procedente del FIGM Proyecto Literal A, actividad Apoyo a la Gestión Municipal, en el ejercicio 2023 con la finalidad de colaborar en la obra referida precedentemente.
- II) Que las beneficiarias deberán declarar no estar comprendidas por la ley 17060 Artículo 1 LIT E y artículo 175 del Código penal al no ser funcionarias públicas.
- III) Que las beneficiarias cuentan con un plazo máximo de 60 días para rendir la partida otorgada.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto por una partida de \$500.000, procedente del FIGM Proyecto Literal A, actividad Apoyo a la Gestión Municipal que serán entregadas al Club de Leones, asociación civil con personería jurídica RUT 080203030018, representado por la presidente María Silvana Martella Barja C.I 3781349-4 y Secretaria María del Rosario Cabrera Bentancor C.I 1524359-0. que deberán declarar no ser funcionarias públicas, teniendo un plazo máximo para rendir el monto recibido de hasta 60 días.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

 Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal

JUAN TISCORDIA

Concejal

EVA BALBIANI

Concejal

ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal
NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL